



En la Agencia de Policía Reyes Mantecón, Municipio de San Bartolo Coyotepec, Estado de Oaxaca, siendo las doce horas del **veintitrés de abril del año dos mil veinticinco**, reunidos en la Sala de Juntas del Instituto de Planeación para el Bienestar, que se ubica en el edificio María Sabina nivel 1 del Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", Avenida Gerardo Pandal Graff número 1, lugar y fecha señalados, para celebrar la **Segunda Sesión Ordinaria** del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de Planeación para el Bienestar, la **Lic. Juanita Arcelia Cruz Cruz**, Directora General de Instituto de Planeación para el Bienestar y Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés; **Lic. Ulises Cuauhtémoc Reyes Martínez**, Director Jurídico y Secretario Ejecutivo del Comité de Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés; **C. Rubí Alejandra Bravo Silva**, Directora Administrativa y **vocal A** del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés; **Lic. Alberto Noé Ramírez López**, Jefe de Módulo de la Coordinación para el Desarrollo Tlacolula-Ayutla y **Vocal C** del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés; **Lic. Gustavo Rafael Arroyo Avendaño**, Jefe del Departamento de Recursos Financieros y **Vocal D** del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés; **Ing. Cecilia Ivon Cruz Aguilar**, Personal Operativo y **Vocal E** del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés; y el **Lic. Emmanuel Torralba Martínez**, Personal Operativo y **Vocal F** del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés; con fundamento en los artículos 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 8 numeral de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción de la Organización de las Naciones Unidas, 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 120 fracción III, inciso e) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2 y 15 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca, en relación con los artículos 3º, fracción I, 4º, 26, 49 Bis de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1º, 2º, 10 fracción II Código de Ética para las personas Servidoras Públicas de la Administración pública Estatal y; numerales 1º, 30 fracciones, II, III, IV, V y VI, 31 fracción I, 33, 34, 35 y 36 de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de interés de la Administración Pública Estatal.

----- **BIENVENIDA** -----

Lic. Juanita Arcelia Cruz Cruz, Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés dice: Buenos días, bienvenidos a la **segunda sesión ordinaria** del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de Planeación para el Bienestar, de fecha **veintitrés de abril dos mil veinticinco**, a la que fueron convocados, para dar inicio, solicito al **Lic. Ulises Cuauhtémoc Reyes Martínez**, Secretario Ejecutivo del Comité de Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, proceda a pasar lista y me informe si existe quórum. -----

----- **DESAHOGO DE LA SESIÓN** -----



UNO. - VERIFICACIÓN DEL QUORUM POR LA SECRETARIA EJECUTIVA. El Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, Lic. Ulises Cuauhtémoc Reyes Martínez dice: con su venia señora Presidenta, buenos días integrantes del Comité, procedo al pase de lista. -----

- 1) Lic. Juanita Arcelia Cruz Cruz, Directora General y Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de Planeación para el Bienestar (presente). -----
- 2) C. Rubí Alejandra Bravo Silva, Directora Administrativa y vocal A del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés (presente). -----
- 3) Lic. Alberto Noe Ramírez López, Jefe de Módulo de la Coordinación para el Desarrollo Tlacolula-Ayutla y Vocal C del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés (presente). -----
- 4) Lic. Gustavo Rafael Arroyo Avendaño, jefe del Departamento de Recursos Financieros y Vocal D del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés (presente). -----
- 5) Ing. Cecilia Ivon Cruz Aguilar, Personal Operativo y Vocal E del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés (presente). -----
- 6) Lic. Emmanuel Torralba Martínez, Personal Operativo y Vocal F del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés (presente). -----
- 7) Lic. Ulises Cuauhtémoc Reyes Martínez, el de la voz, Director Jurídico y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés (presente). -----

Acto seguido el Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés expresa: hago constar que se encuentran presentes los siete integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar, existe quórum señora presidenta. -----

DOS. - DECLARACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN FORMAL DE LA SESIÓN. La Lic. Juanita Arcelia Cruz Cruz, Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés dice: El número de integrantes del Comité presentes es el necesario para la validez de la sesión, "declaro que existe quórum" y la apertura formal de la segunda sesión ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de Planeación para el Bienestar siendo las once horas con seis minutos del día veintitrés de abril del año dos mil veinticinco, Secretario Ejecutivo continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

TRES. - LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario Ejecutivo Lic. Ulises Cuauhtémoc Reyes Martínez, expresa: integrantes del Comité, el punto 3 es lectura y en su caso, aprobación del orden del día, siendo el siguiente: -----

- 1.- VERIFICACIÓN DEL QUORUM POR EL SECRETARIO EJECUTIVO. -----
- 2.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN FORMAL DE LA SESIÓN. -----



- 3.- CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- 4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----
- 5.- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIONES ANTERIORES. -
- 6.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA APERTURA DE BUZONES COMITÉ DE ÉTICA. -----
- 7.- ASUNTOS GENERALES. -----
- 8.-CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

Integrantes del Comité, es el orden del día programado para la Segunda Sesión Ordinaria. Toma la palabra La Lic. Juanita Arcelia Cruz Cruz, Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés quien dice: compañeras y compañeros, dejo a su consideración el orden del día, ¿alguien desea hacer uso de la palabra? favor de manifestarlo. (se hace constar que no participa ningún integrante), toda vez que no existen participaciones, le pido señor secretario que tome la votación correspondiente al orden del día. -----

VOTACIÓN: El secretario Ejecutivo Lic. Ulises Cuauhtémoc Reyes Martínez dice: Integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, someto a votación, el orden del día. Quienes voten a favor manifiésteno levantando la mano, (se hace constar que la totalidad de integrantes levantan la mano) acto seguido dice: Integrantes del comité, el orden del día se aprueba por unanimidad de votos. **CUATRO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----**

En seguida La Lic. Juanita Arcelia Cruz Cruz, Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés quien dice: compañeras y compañeros, para mayor agilidad en el desahogo de este punto del orden del día, se anexó a la convocatoria para esta sesión, copias simples del acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de fecha diez de marzo del año dos mil veinticinco, para su análisis respectivo y comentarios en este momento. Ante ello, pregunto a los integrantes de este cuerpo colegiado, si existe alguna observación o comentario a la misma; toda vez que no existen participaciones, le pido señor secretario que tome la votación correspondiente a la aprobación del acta de la sesión anterior. -----

VOTACIÓN: El secretario Ejecutivo Lic. Ulises Cuauhtémoc Reyes Martínez dice: Integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, someto a votación, la aprobación del acta de la sesión anterior. Quienes voten a favor manifiésteno levantando la mano, (se hace constar que la totalidad de integrantes levantan la mano) acto seguido dice: Integrantes del comité, el acta de la Cuarta sesión del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de fecha diez de marzo del 2025, se aprueba en todas sus partes para los efectos legales correspondientes a que haya lugar. -----

CINCO.- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIONES ANTERIORES. -----

El Secretario Ejecutivo, Lic. Ulises Cuauhtémoc Reyes Martínez, toma la palabra y

B
V

L
E



manifiesta: Señora Presidenta, el siguiente punto del orden del día es el número cinco: Seguimiento al acuerdo CEPCI/INPLAN/ISO/01/2025. -----

En este sentido, la Lic. Juanita Arcelia Cruz Cruz, Presidenta del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, cede el uso de la palabra al suscrito, quien informa que, mediante el oficio número DC/PLANEACIÓN/DJT/31/2024, de fecha 11 de marzo de 2025, se remitió a la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia el acta correspondiente a la Primera Sesión, en la cual se aprobó el Plan Anual de Trabajo del Comité. Asimismo, se anexó copia simple del acta de la Cuarta Sesión del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar. -----

Del mismo modo, se realizó la carga de los documentos referidos en el Sistema de Ética e Integridad (SISEI). Con estas acciones, se da cumplimiento total al acuerdo derivado de la Primera Sesión del Comité, correspondiente al ejercicio 2025. -----

SEIS.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA APERTURA DE BUZONES COMITÉ DE ÉTICA. -----

Toma la palabra la Lic. Juanita Arcelia Cruz Cruz, Presidenta del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, quien expone lo siguiente: Compañeras y compañeros, con fundamento en los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés en la Administración Pública Estatal, en particular en lo dispuesto por los artículos 1, fracciones III y IV; 4, fracciones XI y XII; así como los artículos 51, 55, 57 y 58, que establecen los procedimientos para la atención de consultas en materia de conflicto de interés a través de los Comités de Ética, se considera de suma importancia contar con una herramienta que facilite a las personas servidoras públicas la presentación de denuncias y consultas ante este Comité. -----

En este sentido, se propone la emisión y aprobación de una guía técnica que sirva como medio ágil, accesible y formal para canalizar adecuadamente las inquietudes relacionadas con temas éticos o posibles conflictos de interés. -----

Por esta razón, pongo a su consideración los Lineamientos para la Apertura de buzones del Comité de Etica, el cual les fue enviado con antelación. Se abre el espacio para su análisis y discusión. Si algún miembro desea participar, tiene la palabra. (Se deja constancia de que ninguno de los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés solicita la palabra). En virtud de no haber intervenciones, le solicito, señor Secretario, proceder con la votación de la propuesta. -----

VOTACIÓN: El Secretario Ejecutivo, Lic. Ulises Cuauhtémoc Reyes Martínez, manifiesta: Integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, se somete a su consideración la aprobación los Lineamientos para la Apertura de buzones del Comité de Etica. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano. (Se deja constancia de que la totalidad de los integrantes del Comité levantan la mano). Acto seguido, el Secretario Ejecutivo declara: Integrantes



del Comité, los Lineamientos para la Apertura de buzones del Comité de queda aprobado por unanimidad de votos, por lo que se emite el siguiente: -----

ACUERDO NÚMERO: CEPCI/INPLAN/ISO/02/2025. -----

La Lic. Juanita Arcelia Cruz Cruz, Presidenta del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, instruye al Secretario Ejecutivo, Lic. Ulises Cuauhtémoc Reyes Martínez, para que proceda a informar sobre la aprobación de los Lineamientos para la Apertura de Buzones del Comité de Ética. -----

Asimismo, se instruye a informar a la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública sobre la aprobación de los Lineamientos para la Apertura de Buzones del Comité de Ética mediante la segunda sesión ordinaria del comité de etica. -----

SIETE. - ASUNTOS GENERALES -----

La Lic. Juanita Arcelia Cruz Cruz, Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés dice: Compañeras y compañeros ¿alguien desea que tratemos algún asunto general en la sesión? (se hace constar que no participa ningún integrante), toda vez que no existen participaciones, le pido señor secretario pase al siguiente punto del orden del día. -----

OCHO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. El Secretario Ejecutivo, Lic. Ulises Cuauhtémoc Reyes Martínez, toma la palabra y manifiesta: Señora Presidenta, el último punto del orden del día corresponde a la clausura de la sesión. -----

En consecuencia, la Lic. Juanita Arcelia Cruz Cruz, Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, declara: -----

Siendo las doce horas con nueve minutos del día veintitrés de abril de dos mil veinticinco, declaro formalmente clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de Planeación para el Bienestar. Agradezco a todas y todos su asistencia y participación. Que tengan un excelente día. Para constancia y validez, la presente acta se firma al margen y al calce en todas sus hojas por las y los servidores públicos que en ella intervinieron. -----

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE COMITÉ DE ÉTICA
Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS
DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR.**

**LIC. JUANITA ARCELIA CRUZ CRUZ.
DIRECTORA GENERAL Y PRESIDENTA
DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS**



PLANEACIÓN
INSTITUTO DE PLANEACIÓN
PARA EL BIENESTAR

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS, DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR, CELEBRADA EL VEINTITRÉS DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICINCO.
DG/PLANEACIÓN/CEPCI/ORDINARIA/02/2025

C. RUBÍ ALEJANDRA BRAVO SILVA
VOCAL A

LIC. ALBERTO NOE RAMÍREZ LÓPEZ
VOCAL C.

LIC. GUSTAVO RAFAEL ARROYO
AVENDAÑO

ING. CECILIA IVÓN CRUZ AGUILAR
VOCAL E

VOCAL D

LIC. EMMANUEL TORRALBA
MARTÍNEZ.
VOCAL F

LIC. ULISES CUAUHTEMOC REYES MARTÍNEZ
SECRETARIO EJECUTIVO

La presente hoja de firmas y sellos corresponde al acta de la segunda sesión ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de Planeación para el Bienestar de fecha veintitrés de abril del año dos mil veinticinco. -----

Lineamientos para la apertura de buzones Comité de Ética.

Capítulo I: Disposiciones Generales

Artículo 1. El presente documento establece los lineamientos que deberán seguir las Servidoras y Servidores Públicos titulares de la Dirección General, los Módulos de Enlace y los Módulos de Participación Social del Instituto de Planeación para el Bienestar, en relación con el manejo y reporte de quejas existentes depositadas en el buzón de quejas y denuncias del Comité de Ética y Conflictos de Intereses del Instituto de Planeación para el Bienestar. Así como en el caso de que no se haya presentado queja alguna.

Artículo 2. Los presentes lineamientos son de observancia obligatoria para las Servidoras y Servidores Públicos titulares de la Dirección General y de los Módulos de Enlace y Participación Social del Instituto de Planeación para el Bienestar.

Capítulo II: Informes

Artículo 3. Las Servidoras y Servidores Públicos titulares de la Dirección General, los Módulos de Enlace y los Módulos de Participación Social del Instituto de Planeación para el Bienestar, tendrán la obligación de presentar informe bimestral en el que indiquen la inexistencia de quejas en el buzón de quejas y denuncias.

Artículo 4. El informe deberá presentarse por escrito y entregarse cinco días hábiles antes de que concluya el último mes del bimestre correspondiente al Comité de Ética y Conflicto de Interés de la Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar, en el formato que el comité determine.

Capítulo IV: Remisión de Quejas

Artículo 6. En caso de que se encuentre una queja en el interior del buzón de quejas y denuncias, la Servidora o Servidor Público titular de la Dirección General, Módulo de Enlace o Módulo de Participación Social deberá remitirla de manera inmediata a la Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética y Conflicto de Interés.

Artículo 7. La remisión de la queja deberá realizarse dentro de un plazo máximo de dos días hábiles a partir de su hallazgo.

Artículo 8. La remisión se efectuará mediante la entrega física de la queja a la Secretaría Ejecutiva del Comité o a través de un informe enviado por correo electrónico a la dirección cepci.planeacion@oaxaca.gob.mx, especificando los detalles del hallazgo.

Capítulo IV: Disposiciones finales.

Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the document. There are several distinct signatures, some appearing to be initials or full names, written vertically along the right edge of the page.



Artículo 9. El incumplimiento de estos lineamientos será sujeto a las medidas que determine el Comité de Ética y Conflicto de Interés, en conformidad con el Código de Conducta del Instituto de Planeación para el Bienestar.

Artículo 10. Estos lineamientos entrarán en vigor a partir de su aprobación y serán de observancia obligatoria para todas las áreas señaladas en el presente documento.

